

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 147.— Jueves 27 de Julio de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

Nuestros intereses

Almería y el Sur de España

El traspaso de un negocio como el de la explotación de la línea férrea de naves a Almería, efectuado por la Compañía del Sur de España a la de los ferrocarriles Andaluces, no es un acontecimiento corriente que pueda ser sin afectar ni nada a los servicios que por aquella se desarrollan. Y más, cuando todos saben que la línea Compañía del Sur atraviesa una situación tan especial, que no era la más apropiada para mejorar las condiciones de su explotación sacando de ella todo el partido que puede haberse de ella en beneficio de su dueño y cuantos la utilizan ó pueden utilizarla.

De ahí, que fuera un hecho cierto el que se venía anunciando, con cierta frecuencia, de que el negocio del Sur iba a ser transferido á tal ó cual entidad, hasta que últimamente lo han adquirido los Andaluces, que por cierto hacerse de toda la explotación del Sur de España lo primero que hacen es justificar su nombre, pues ora y no antes, es cuando merecerse Compañía de los ferrocarriles andaluces.

Y claro está que, antes y después de la transferencia, la nueva empresa, ha tenido que madurar seriamente sus planes, pues para algo ha adquirido ese negocio. Ya dijimos que, de lo que se pensaba, había empezado a trasladarse, y que no tardaría mucho momento en que se conociera que el Sur de España estaba en otras manos.

En efecto, nuestras noticias que conderamos provenientes de origen autorizado, nos permiten asegurar, que el nuevo Consejo del Sur, no puede consentir que persista una explotación tan deficiente é insegura, como que se ha venido haciendo hasta aquí, y desde luego continuando la buena práctica que tiene establecida para Andaluces, piensa proveerla rápidamente de material más completo y útil, haciendo desaparecer todos los defectos que vienen arrastrándose sucesivamente por los rieles de la línea invocando en las expediciones, continuos retrasos, incomodidades y desahucios, amén de la imposibilidad de atender á todas las demandas de los cargadores, pues si material dejaba mucho que desear distinguía por lo abundante.

Y se asegura que al dedicar a los servicios de nuestra línea el material que realmente necesita para que pueda desarrollarse por ella, todo el tráfico de que es susceptible actualmente, el que está llamado á desenvolverse en sucesivo, se propone dos fines prioritarios: primero, que la línea sea lo que indica su nombre; es decir, la servidora de todo el territorio comprendido entre Linares, y esta capital; y después que nuestro puerto, el incomparable Puerto de Almería, sea el punto de embarque para la exportación de todas las producciones mineras, agrícolas, ó de cualquier otro orden que desde Linares y su zona, pueden ser transportadas por ese ferrocarril, con lo cual empieza á desarrollar una explotación racional y justa, que aparte de ser favorable á sus intereses, beneficia la de todos los términos comprendidos en el trazado, y singularmente á Linares y á Almería, que son los que dan nombre á la línea, y en cuya consideración fué proyectada, concedida y

construida la misma, rectificando el funesto error, no queremos decirlo de otra manera que seguramente sería más adecuada, de la empresa anterior, de proscribir sistemáticamente los servicios de la línea, toda la producción de Linares, infringiendo un daño positivo é intolerable al puerto de Almería, desvirtuando prácticamente las bases de la concesión.

Aparte de lo que acabamos de exponer, que se refiere principalmente al tráfico en general, la nueva Compañía piensa igualmente mejorar por modo muy notable y constante que también es indispensable, las condiciones en que hace el movimiento de viajeros, destinando á ese servicio materiales y máquinas de la misma clase que los que tiene en circulación en los demás caminos de hierro que le pertenecen y que nada tienen que desmerecer de los que utilizan las más poderosas Compañías, de ferrocarriles españoles.

Y en ese orden de soluciones, es muy posible que se aumenten algunos servicios y se completen otros de los que hoy establecidos. A tal respecto, no hemos de dejar pasar la ocasión presente sin advertir á la nueva empresa, que uno de los mayores deseos de esta comarca y de la capital especialmente, es que se modifiquen algunos horarios en vigor, para que resulten más rápidas y menos molestas las comunicaciones, y á la vez se establezca el enlace diario con el rápido de Andalucía á Madrid.

Este último propósito, es tanto más atendible cuanto que esa aspiración que en Almería ha cristalizado y constituye un anhelo vehemente, empieza á sentirse en otras como Melilla, que también desea servirse de la línea del Sur, en combinación con el rápido; y esto sobre no ser perjudicial ni gravoso para la nueva empresa, puede constituir un medio patriótico de aumentar las comunicaciones de España, con nuestras posesiones africanas.

Al hablar así, concediendo á este extremo toda la importancia que merece, queremos arguir con textos, á cuyo fin ofrecemos á la consideración de la Compañía, el siguiente sueldo de nuestro apreciable colega "El Telegrama del Rif":

"Melilla podría salir beneficiada con el cambio de dominio de esa línea, si semanalmente se combinaran las horas de salida del vapor de nuestra playa y la del primer tren de Almería, al objeto de enlazar en la estación del Arquillo con el rápido de Andalucía que llega á las nueve y media de la noche.

Con esa combinación podría salirse de Melilla un día, para dormir en Madrid al siguiente abreviando doce horas el viaje.

Es un asunto que conviene no perder de vista. Los diputados y senadores por Almería apoyarían ese viaje rápido, que tanto habría de acortar la distancia que nos separa de la capital de España."

Esto es lo que podemos decir por hoy, y esperamos ansiosos los primeros actos de la nueva empresa del Sur, cuya inmediata ejecución se anuncia, para aplaudirlos como deseamos, pues si son como se nos asegura, habrá llegado la hora de la indispensable y beneficiosa compenetración entre la empresa y el país, por la que tanto hemos abogado inútilmente hasta ahora.

Feria y fiestas

Otra reunión

Anoche se reunieron en el domicilio del Presidente de la Comisión de Festejos, los Síndicos de los gremios del comercio, para tratar en definitiva de la celebración de la próxima feria.

Lamentaron la pasividad en la propaganda de la feria, y después de cambiar impresiones, resolvieron dar toda clase de facilidades á la Comisión, para que se apruebe la moción sometida al Ayuntamiento.

Y por último, ingresar seguidamente las cantidades recaudadas, de las que se dará cuenta en la prensa local.

Toreo cómico

Se ha constituido una empresa que proyecta dar una ó dos corridas de toros cómicos, en los días en que se celebren nuestros festejos de feria y á este efecto, se halla en negociaciones con el apoderado de "Charlots" y "Llapisera". El primero, renombrado artista, cinematográfico y el segundo rey del tореo cómico, verdadero y único fenómeno en su género.

La unión de tan valiosos elementos, constituye una atracción y á juzgar por las referencias que tenemos de su trabajo, no dudamos que en nuestra capital, había de constituir uno de los números de más atracción del programa de fiestas.

"Charlots" y "Llapisera", han toreado en un mes, nueve corridas en Barcelona, agolándose el papel en ocho de ellas.

En Madrid, debutaron en la plaza de Tetuán, el día 9 del actual, ante un lle

no enorme siendo completo el éxito, á juzgar por las opiniones que han merecido á todos los diarios y revistas de la Corte.

En el mes actual, han toreado en Albacete, Tetuán, Madrid, Guadalajara, Barcelona y Zaragoza.

Por tratarse de un festival desconocido, no solo para Almería, sino para Andalucía, es de esperar constituya una atracción y sea motivo, para que el forastero permanezca en nuestra capital, después de las corridas de toros, á presenciar estas cómicas.

Nuestro aplauso á la empresa y no desmaye en su labor, que seguramente obtendrá resultado práctico.

La minería

"Hermínia y su Demasia"

El Delegado de Hacienda de esta provincia traslada al Gobernador civil el informe emitido en el expediente de rehabilitación de las concesiones mineras tituladas "Hermínia" del término de Cuevas y "Demasia á Hermínia", de igual término.

El informe emitido dice así:

"Esta Delegación de conformidad con lo dictaminado por la abogacía del Estado é informado por la Intervención de Hacienda, acuerda la nulidad de la declaración de caducidad de las concesiones mineras "Hermínia" y "Demasia á Hermínia", del término de Cuevas, números 205 y 362 de carpeta registro propiedad de la Sociedad minera "San Cayetano".

Real Orden

La Dirección General de Agricultura Minas y Montes traslada al gobernador civil la Real Orden referente al

recurso de alzada interpuesto por don Ubaldo Abad Terriza, contra el decreto del Gobernador civil, fecha 26 de Febrero último, en el expediente minero titulado "Demasia á Concha" número 33.397 del término de Bacares.

La parte dispositiva de esta Real Orden dice así:

"Su Magestad el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Agricultura Minas y Montes, ha tenido á bien: Primero: Estimar el recurso de alzada interpuesto contra el decreto del gobernador de Almería desestimando modificaciones pretendidas en la solicitud del registro "Demasia á Concha". Segundo: Revocar el mencionado decreto. Tercero: Declarar que el artículo 27 del Reglamento general de minería de 16 de Junio de 1905, es aplicable á las demasias ó registros irregulares, en cuanto las modificaciones solicitadas no afecten á la extensión de la superficie solicitada."

Registros

Don Ramón López Gareía, presentó ayer escrito en el Negociado de Minas del Gobierno civil interesando la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "La Virgen de Cavite", número 33.676, del término de esta capital.

Don Francisco Clemente Baeza también interesa la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "San Antonio" número 33.677, del término de Huerca de Almería.

Demarcaciones

La Jefatura de Minas de esta provincia anuncia que del 29 de Julio al 5 de Agosto se practicarán operaciones facultativas en la mina "Por sí pega mi venida", del término de Nijar, y del 3 al 10 de Agosto en la mina "Holar-dés" de los términos de Velesique y Bacares.

Renuncia

Don Francisco Clemente Baeza, vecino de Guadix, ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado "Alfonso XIII", número 33.647, del término de Oria.

De sociedad

En el "Cabo San Sebastián" marchó ayer á Málaga el distinguido malagueño don Francisco Mogaburo Juárez, que ha permanecido varios días entre nosotros, resolviendo importantes asuntos mineros.

En las oposiciones al Cuerpo de Aduanas, ha obtenido plaza con el número uno nuestro amigo y paisano don Enrique Cuartara Garcia, hijo del que fué Arquitecto Municipal de este Ayuntamiento don Trinidad Cuartara.

Nuestra enhorabuena á su distinguida familia.

Ha regresado de Madrid el Abogado ex-concejal de este Ayuntamiento don Bernardo Bueso.

Después de permanecer varios días en esta, ha regresado á Madrid, el Inspector General del Banco Español de Crédito, don José Palma.

Procedentes de Gádor, llegó ayer á Almería, donde pasará algunos días, la eminente soprano lírica, señorita Joaquina Albarracín Cañizares.

La esposa del empleado del Sur de España, don José Cuartero, doña Carmen Cañizares Beltrán, se encuentra desde ayer en esta ciudad, procedente de Granada.

La Diputación buscando casa

El desahucio que amenaza á la Diputación provincial, no ha constituido acicate suficiente para que los señores diputados busquen con la urgencia que las circunstancias demandan, la solución inmediata del problema de encontrar vivienda en edificio adecuado para instalar las oficinas de la Casa provincial, con el decoro y la holgura precisos á su representación y á su importancia. Y es más lamentable esta negligencia, por cuanto de no existir, daríanse más facilidades al Estado para la más pronta instalación de las dependencias de Correos y Telégrafos en el actual palacio de la Diputación y ésta se quitaría de sus espaldas, el vergonzoso peligro del desahucio que la amenaza.

Sin embargo, apremiados por la inminencia del peligro de que el desahucio se efectúe, los diputados han realizado y realizan ciertas gestiones preliminares para solventar este asunto.

Una afortunada casualidad, nos ha permitido sorprender las negociaciones que se realizan; y que van por tan buen camino que están á punto de terminar, por virtud de las cuales la Diputación provincial se vá á trasladar á casa propia. ¿No lo cree el lector? Pues sí: se trata de adquirir el edificio de la plaza de San Pedro que actualmente ocupa el Circulo Mercantil é Industrial.

La dificultad para el pago de su adquisición, será solventada, poniendo á grandes males grandes remedios: pignorando las láminas y acciones que la Diputación posee, cuyo importe se eleva á veinticinco mil duros.

Como si dijéramos, que los padres de la provincia se decidirán á gastar esos "ahorrillos" para evitar el vergonzoso espectáculo de que les echen los trastos á la calle.

Claro es, que ultimadas estas gestiones habrán de someterse á la Diputación reunida en pleno, ya que la Comisión provincial no puede funcionar con

tal carácter por no haberse cerrado el período de sesiones, para que las sanciones y puedan llevarse á la realidad, cosa que deseamos, á fin de que terminen las anómalas circunstancias actuales de la casa provincial, en este aspecto de su vida.

Porque en los otros, la cosa va para largo.

Del Ayuntamiento

Traslado de un oficio

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha trasladado al Ayuntamiento, el oficio del Rectorado de Granada referente á la posesión dada al maestro interino de la escuela pública del Centro, don Miguel Soria.

Músicos mudatos

El alcalde multó ayer en una peseta á cada uno de los músicos de la Banda Municipal, Ramón Rodríguez Cañadas, Diego Lorea Moriana, Manuel Arbolada, Miguel Morales y Ramón López Garrés.

Notificación

El Alcalde ha notificado al representante de la Compañía de Leñón, que el Ayuntamiento ha aprobado en todas sus partes el dictamen de la Comisión de alumbrado.

EN LA CATEDRAL

El Padre Alfonso Torres

Los cultos religiosos comenzados ayer tarde en el templo Catedral, resaltarán de una solemnidad extraordinaria, á la que contribuyó, en alto grado, la presencia en la tribuna sagrada, del sabio orador é ilustre almeriense, Padre Alfonso Torres, de la Compañía de Jesús.

Atraído por los ecos de su fama, que llegaron de la corte hasta el rincón provincial que le vio nacer, el público de los días grandes, acudió en masa á la Catedral, llenando sus amplias naves con la expectación y la avidez con que se aguardan los acontecimientos.

Y á fé que nadie halló defraudada su expectación: el padre Torres es un sabio, un creyente y un gran orador, y como reúne condiciones tan esenciales, su primera conferencia, de las tres que ha de desarrollar, resultó tan doctrinal, tan íntimamente emotiva, tan plena de elocuencia, que los oyentes salieron llenos de admiración, conmovidos en sus sentimientos más íntimos y arrebatados por la palabra cálida del orador.

Es imposible condensar, en estas líneas, algo de lo mucho bueno que ayer escuchamos de labios del ilustre jesuita; y lo es, porque no hay posibilidad de seguir á orador de tan singulares dotes en el curso de su oración eloquentísima y por que carecemos del espacio necesario para ello.

Disertó el padre Torres sobre la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y propuso como pruebas que desentolvieron y razonó los pasajes de las Sagradas Escrituras, que se refieren á la multiplicación de los panes y de los peces, la aparición de Jesús á sus Apóstoles sobre las aguas del lago y el discurso del hijo de Dios en la sinagoga de Cafarnaú.

Y después de desenvolver su tema, valiéndose de ricas expresiones de su fantasía, de magníficas imágenes de su creación, de arrebatadores períodos de exaltada fé, hizo un fervoroso llamamiento á la fe de los oyentes para que acudan al altar eucarístico acogidos á la real presencia de Dios que allí se manifiesta.

Nada nos resta añadir ya que cuanto expusimos, sería pálido reflejo de la magistral oración sagrada del Padre Torres. Sólo nos atrevemos á decir que es éste uno de esos hombres privilegiados que con los acentos de su voz y la acción de su ademán, convencen, arrebatan y conmueven y que por los relieves de su personalidad de orador ilustre, honra al pueblo de Almería que le vio nacer.

Estafeta provincial

Purchena.—Han sido denunciados al juez Municipal de este pueblo, los vecinos del mismo Antonio Carrera Vega, Manuel Cano Liria y Manuel Sánchez Fiego, que fueron sorprendidos guardando varias reses que pastaban en la propiedad que posee en la rambla de Somontán, don Juan Tortosa Tapia.

BROMEANDO

Nos secamos

Ciertamente que parecemos un pueblo sorprendido por un incendio, á juzgar por las incansables voces del vecindario:

¡Agua, agua, agua!

Con razón decían ayer unos forasteros:

—Parece que se están ustedes quemando!

Queimados y más que quemados es lo que estamos con este calor africano y con estas autoridades que no nos hacen maldito el caso.

Porque hay que beber, no por vicio, sino para aplacar nuestra sed.

Y una ciudad que pide agua y agua, con tal comediamento y constancia como la nuestra, bien merece el nombre de virtuosa, porque dados los rigores

de la estación, sería natural que pidiese otra clase de bebidas refrescantes.

Ello es que estamos en seco y muy en seco, ante un problema tremendo.

Y es el caso que se nos está secando todo: el arbolado; las ilusiones, y algún otro guardiá municipal.

Y que se le seque la boca al concejal más hablador.

Y de que haya tanto poeta de seco en seco, ante un problema tremendo, como nos abruma á diario con rimas al abrasador estío.

Consolémonos siquiera, en medio de esta general sequía, que de seguir así, de seguro, no se nos podrá agitar ninguna fiesta.

NOTAS MILITARES

Ejercicios de Batallón

Ayer practicaron ejercicios en la explanada del Adén de Costa, las fuerzas del Batallón de Córdoba.

Evolucionaron durante largo rato la primera y segunda Compañía presenciando sus ejercicios numeroso público.

A las siete de la tarde las tropas regresaron al Cuartel.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.

Principal y vigilancia, Córdoba.

Prólogo

El gobernador militar interesa del gobernador civil disponga la conducción á Ceuta del prófugo Miguel Trinidad Silvestre, que se encuentra en Huerca Overa.

Una denuncia

El jefe de la guardia civil ha dispuesto se proceda á la comprobación de la denuncia formulada contra la Empresa de coches y autos, "Los Alcazares", respecto al coche-carro y de viajeros, de Ugijar al empalme de Almería.

Hospital militar

Ayer se hallaban enfermos los siguientes soldados.

Del Batallón de Córdoba 33, Ingenieros 2, Guardia civil 1, Regimiento infantería de Serrallo, 2, Caballería 1, Infantería de la Reina 1, Total 40.

Campana uvera

Sobre el muelle había ayer tarde escasos lotes de barriles.

Hoy se espera entre un número regular de barriles que serán embarcados en el vapor "Leonora", que anuncia para hoy su llegada.

Cargará el "Leonora" para Liverpool.

Notas de Hacienda

Las contribuciones

Después de liquidar las cuentas del primer semestre del año actual, correspondientes á las zonas de Purchena y Gérgal, ayer le fueron entregados los valores de las mismas, al Recaudador de dichas zonas, don Julio Tijeras Molina.

También han sido aprobadas las cuentas de la Recaudación interina de la zona de Gérgal que el mismo señor desempeña.

Pensión

Ha sido trasladada á la Delegación de Hacienda de esta provincia la pensión que disfruta doña Eloisa Gallart Moreno.

Los leprosos

Los seis leprosos que hay en el hospital, por especiales circunstancias, y la disposición en que están situadas las habitaciones que ocupan en la proximidad á los lavaderos, patio extenso, sin cerca, próximo al paseo de San Luis, gozan de una libertad bien peligrosa para la salud pública.

Esos desgraciados enfermos se sientan todos días en los bancos de ese paseo.

Si hemos insistido antes de ahora en que esos atacados se les retirara de los sitios frecuentados de la población, hoy que vemos á los leprosos durante horas y horas en ese sitio, no podemos menos de dar de nuevo la voz de alarma. ¡Es que no hay temor al contagio!

Las autoridades no deben tolerar que los enfermos de ese mal estén en el hospital provincial y muchísimo menos en el sitio que ocupan, que por no estar cercado les permite el que durante el día los leprosos estén sentados en los bancos del Paseo de San Luis.

Hay que hacer compatible los deberes de humanidad, de que tanto necesitan esos desventurados, con lo que exigen la salud pública y los derechos de defensa social.

Y ese conflicto, no han debido permitir las autoridades que se plantee, puesto que estaban obligadas á poner en práctica medidas más previsoras.

¡Tendremos la suerte de ser oídos esta vez?

El magnífico y rápido vapor TANTAH llegará el día 30, saliendo el mismo día directo para LIVERPOOL.

NOTA.—Trae un hueco muy reducido, por lo que se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la cabina que necesitan.

Para más informes su Agente en Almería José García del Moral, Gerona 4 y 2.

Informe de la Comisión

Conclusión del informe emitido por la Comisión Municipal de Alumbrado, en el asunto Leñón.

Considerando que la negativa del Sr. Gil, Representante de la Sociedad Leñón y Compañía á facilitar el dato oneroso del número y toneladas de huella bastante á asegurar el funcionamiento de la fábrica durante un mes hace imposible de todo punto que el Ayuntamiento averigüe y conozca si está cumplida ó no está cumplida la cláusula 11 de la escritura de 12 de Agosto de 1913 y por tanto es de presumir racionalmente pensando que la negativa de facilitar el dato pedido la inspira la necesidad de ocultar que la condición 11.ª de la escritura no está cumplida.

Considerando que conforme á lo estipulado en la cláusula 41 de la escritura de 12 de Agosto de 1913 y en la cláusula 27 de la de 26 de Septiembre del mismo año la infracción por parte de cualquiera de las partes contratantes de las condiciones pactadas da lugar á la rescisión de los contratos y que el artículo 34 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 concede á la Corporación contratante la facultad de acordar la rescisión del contrato en cualquier tiempo de la duración del mismo por faltar el remanente á las condiciones estipuladas; en el artículo 35 de la Instrucción citada se establece esa atribución de la Corporación contratante declarar en todos los casos de rescisión si el contrato ha de quedar en suspenso ó ha de continuar en vigor hasta que la cuestión de rescisión sea definitivamente resuelta y que la declaración acerca de este extremo es ejecutiva sin que contra ella pueda interponerse recurso alguno.

Considerando que la citada Instrucción de Enero de 1905 previene en su artículo 47 son aplicables como suplementarias á las subastas, concursos y contratos que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos las disposiciones que regula la administración general de Estado en cuanto no se opongan á lo prevenido en dicha Instrucción y por tanto conforme á lo ordenado en referidas disposiciones generales el pago de las indemnizaciones que puedan originarse por el incumplimiento de las condiciones pactadas en los contratos, y subsiguiente rescisión de los mismos viene afectas no sólo las fianzas prestadas en garantías de aquella sino todos los bienes que posee la Sociedad concesionaria.

Considerando que desde el primer momento en que surgió la cuestión que motiva el presente informe viene poniendo de manifiesto el apoderado y representante de la Sociedad Leñón y Compañía una intranquilidad que ha impedido tenga éxito toda gestión practicada por la Alcaldía, para hallar una solución de concordia y cuantas iniciativas han partido de ésta Comisión; intranquilidad que puso de relieve en la reunión celebrada el día 29 de Junio último al declarar reiteradas veces que no había posibilidad de llegar á una solución de concordia y armonía en tanto que no se acordara anular las cláusulas respectivas al derecho del vecindario á utilizar el gas y la electricidad á los precios fijados en las tarifas insertas en las escrituras; y como á esto se une que la actitud adoptada y procedimientos utilizados por el apoderado de Leñón y Compañía muy especialmente á partir del 13 del mes actual coaccionando á los particulares bajo la amenaza de privarles de luz para el alumbrado ó de fuerza motriz para el funcionamiento de máquinas dedicadas á usos industriales y repartiéndolos profusamente y de manera ostensible la circular de 26 de Junio ha dado ocasión y motivo á que se cree en la Ciudad un estado de intranquilidad y malestar no exento de peligro reflejado igualmente por toda la prensa local y exteriorizado en la multitud de reclamaciones que á diario se formulan por todas las clases sociales ante la Alcaldía en demanda de actos de amparo y de defensa por parte del Sr. Alcalde y del Excmo Ayuntamiento que pongan á cubierto los intereses y derechos del vecindario de las exigencias y demasias de la Sociedad Leñón y Compañía que hace caso omiso de las obligaciones que ella misma contrajo al pactar y convenir las estipulaciones consignadas en las escrituras de 12 de Agosto y 6 de Septiembre de 1913 y de la negativa de la Excmo Corporación Municipal á consentir la alteración de los precios fijados en la tarifa, se hace forzoso y necesario que el Ayuntamiento en cumplimiento del deber que tiene de velar por los intereses de su representados, y de los servicios que á su vigilancia y administración atribuye la Ley adopte aquellas medidas y resoluciones adecuadas pertinentes á la excepcional situación creada por Sociedad concesionaria del servicio de alumbrado público y que en todo caso sean la vanguardia y protección eficaz de los derechos de los vecinos de esta ciudad.

Vapores fruteros

De José García del Moral

El magnífico y rápido vapor TANTAH llegará el día 30, saliendo el mismo día directo para LIVERPOOL.

NOTA.—Trae un hueco muy reducido, por lo que se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la cabina que necesitan.

Para más informes su Agente en Almería José García del Moral, Gerona 4 y 2.

NEURASTOL

Granular

ESPINAR

(REGISTRADO)

Curación segura de la **Neurastenia-Desequilibrio nervioso-Desnutrición-Anemia**
Inapetencia-Melancolía-Emraza-Crianza

LEASE EL PROSPECTO.

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento

De venta; Farmacias y droguerías



Por todo lo expuesto la Comisión es de dictamen.

Primero: Que se haga saber a la Sociedad Lebrón y Compañía que se le concede un plazo de ocho días para que cumpla las condiciones 8. 11 y 24 del contrato por gas y la 4 y 8 del alumbrado eléctrico, que hasta ahora no ha cumplido y esto se entiende sin perjuicio de que el Sr. Alcalde imponga y exija por el cumplimiento de esas cláusulas las penalidades que correspondan según lo establecido en las condiciones 39 del contrato de 12 de Agosto y 35 del 26 de Septiembre de 1913.

Segundo: Que se requiera en forma a expresada Sociedad para que en el improrrogable término de tres días publique una circular, anulando y dejando sin efecto todas las que hasta la fecha ha dirigido a sus abonados, haciendo público en ella que desiste de todo intento y propósito de alterar los contratos celebrados con los particulares en todo aquello que implique o envuelva modificación de los mismos en cuanto se refiera a los precios fijados en la escritura de concesión.

Tercero: Que así mismo se requiera a tan citada Sociedad haciéndole saber que se abstenga en absoluto ni bajo ningún pretexto a partir del día en que se les haga el requerimiento de deberá ser a más tardar al siguiente de adoptar el acuerdo, de privar de gas o electricidad a los particulares ya lo utilizasen en alumbrado, calefacción o fuerza motriz.

Cuarto: En caso que la Sociedad Lebrón y Compañía no cumpla la resolución inserta en los plazos señalados en las mismas o procediera por sí o ante sí a privar de luz o electricidad a alguno de los abonados dentro de los plazos fijados a pretexto de que se encuentra el abonado en los casos a que se refieren las circulares de 6 y 26 de Junio pasado se entenderán caducados los plazos concedidos en la conclusión primera y segunda procediendo de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión de alumbrado público fecha 12 de Agosto a 26 de Septiembre de 1913 a perjuicio de la Sociedad concesionaria Lebrón y Compañía que responderá de las indemnizaciones que procedan, para cuya efectividad se habrá de repetir contra la fianza y los bienes de la Sociedad concesionaria si como es de suponer el importe de aquella no bastará a cubrir la cuantía de los perjuicios e indemnizaciones que se originen procediéndose también a la incautación del material que corresponde al Excmo. Ayuntamiento; para lo cual el Sr. Alcalde se servirá convocar y citar a una sesión extraordinaria a los señores concejales.

Este no obstante V. E. acordará según estime en justicia. José Sánchez Picón.—Antonio Fernández. José María Muñoz, Antonio Iribarne, Manuel Juárez. Rubricado.

Hospital provincial

Ayer se registró en este benéfico establecimiento el siguiente movimiento de enfermos:

Ingresados. Francisco Berbel Montoro, de Canjáyar, Dolores Bonachera, de Purchena; Romuálda Roba Pascual de Gérgal y Baldomero Pérez Maldonado, de Illar.

Salidos. Teresa Robles Salmerón, de Berja y Miguel López Robles, de Almería.

Los autores teatrales

La "Gaceta", publica la siguiente Real orden:

"Ilustrísimo señor: Vista la instancia presentada por don Emilio Sánchez Pastor, director gerente de la Sociedad de Autores y Maestros Compositores Españoles, solicitando autorización para representarlos en las formalidades de la inscripción de sus obras en el Registro general de la Propiedad intelectual;

Considerando: Primero: Que el objeto de la autorización pedida se contrae únicamente a dar mayores facilidades a la inscripción.

Segundo: Que por cambio de Junta directiva de la Sociedad ó por otras causas puede cambiar también de gerente; y

Tercero: Que por errores cometidos en la presentación de obras por dependientes de la mencionada Sociedad han surgido alguna vez cuestiones litigiosas de propiedad intelectual.

Su Magestad el Rey (q. D. G.) se ha servido disponer:

Primero: Que se conceda a don Emi-

lio Sánchez Pastor, como director gerente de la Sociedad de Autores Españoles, la autorización que pide para efectuar en nombre de los asociados que no prefieren hacerlo por sí mismos la presentación de las obras para su inscripción en el Registro general de la Propiedad intelectual, bastando la firma de dicho director gerente, sin autorización especial en cada caso.

Segundo: Que se recuerde a la Junta directiva de la expresada Sociedad el número segundo de la Real orden de 19 Mayo de 1919, respecto al cambio de gerente.

Tercero: Que en evitación de los errores a que antes se alude se recomienda al solicitante la más escrupulosa atención en los documentos destinados a la inscripción de obras; y

Cuarto: Que la referida Sociedad remita al Registro general de la Propiedad intelectual lista de los autores y maestros compositores que la forman por duplicado; una de ellas por orden alfabético de nombres y apellidos, y la otra con papeletas sueltas, según el modelo que proporcionará el mismo Registro general, a fin de formar un índice alfabético de apellidos que facilite las operaciones de la inscripción de las obras presentadas.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 18 de Julio de 1916.—Buñell.

Señor subsecretario de este Ministerio"

TRIBUNALES

Requisitoria

El juzgado de Instrucción de este partido requiere a Mariano Martínez Mián, vecino de Aulago, anejo de Gérgal, para que responda a los cargos, que le resultan en causa que contra él se sigue.

Sentencia

El juzgado municipal ha dictado sentencia en el juicio verbal seguido a instancia de Juan Cintas Carrillo contra Jacinto Rodríguez Bonillo, sobre reclamación de cantidad.

Juicio suspendido

El Tribunal de la Sala Primera de esta Audiencia, suspendió ayer el juicio anunciado contra Francisco Burgos Gil, por falta de comparecencia del procesado.

Señalamiento

En la Sección primera, se celebrará hoy el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de esta capital, contra José Sánchez Cortés, acusado del delito de disparo.

De la defensa del procesado, se ha hecho cargo el letrado, Sr. Fuentes González y de su representación el procurador, Sr. Navarro.

Como acusador privado actuará el letrado Sr. Naveros.

En la sección segunda también tendrá hoy lugar, la vista de la causa seguida en el juzgado de Vera contra Catalina Pérez Pérez, acusada del delito de estafa.

Actuarán los letrados Sres. Rico y Fornovi y los procuradores Sres. Vizcaino y Moreno.

Sociedad Oceanográfica

En el Club Náutico se ha verificado una reunión promovida por la iniciativa del señor Saralegui, secundado por D. Arturo Lengó, al objeto de constituir, como se efectuó, la "Sociedad Oceanográfica y de Deportes náuticos de Almería, que puede y debe ser una entidad de gran importancia en esta capital.

Se eligió la Junta directiva que se compone de los señores siguientes: Presidentes honorarios.—S. M. el Príncipe de Mónaco y el señor Comandante de Marina, don Rafael Pujales. Presidente efectivo.—Don Antonio Alvarez Redondo.

Vicepresidente.—Don Arturo Lengó. Vocales.—Don José Molero Levenfell, don Esteban Giménez García, don José Godoy Ramirez y don Calixto Bernabeu.

Tesorero.—Don Eugenio de Bustos. Contador.—Don Joaquín Martínez. Secretario.—Don Alfredo Saralegui. Vicesecretario.—don Antonio Bastiste.

Reunida la Junta en fraternal banqueté invitada por don Arturo Lengó se cambiaron impresiones sobre la futura marcha de la Sociedad, la que a juzgar por las personas que la dirigen y por la orientación marcada ha de adquirir en breve tiempo gran esplendor.

De enseñanza

Aclaración

Una revista profesional madrileña ha manifestado en su último número, que los maestros no han debido pagar cantidad alguna por los folletos repartidos por la Dirección general de primera enseñanza en los que aparece inserta la conferencia dada por el señor Royo Villanova en el Ateneo de la corte.

Y como los profesores de esta provincia han abonado por ese folleto setenta y cinco céntimos de peseta, se nos ruega hagamos constar en evitación de suspicacias que pudieran tenerse, que el descuento de la referida cantidad se hizo por los habilitados cumpliendo órdenes recibidas.

Sépanlo los maestros a quienes pueda interesar esta aclaración.

Timbres móviles

La maestra de Fondón doña Dolores Sampedro López, remite tres timbres móviles de diez céntimos que se le tenían reclamados por la Sección para reintegrar su cuenta de material del año 1911.

También remite, para igual objeto, diez sellos el maestro de Instinción don Francisco Antonio Calvo Flores y uno la maestra de Laujar doña Carmen Fernández Asensio.

Vacante

Por defunción de la maestra doña María del Carmen Sánchez Sánchez, ha quedado vacante la escuela de niñas del pueblo de Doña María, cuya provisión corresponderá al concurso general de traslado de Enero de 1917.

Antecedentes

La Sección de Málaga reclama antecedentes de la maestra que fué de Daxical doña Angela Labrada Roda.

El alcalde de Adra remite tres certificaciones del cese de don Emiliano Alfás Duarte, maestro interino que fué de aquel pueblo.

Locales escuelas

El maestro de Huercal Overa, don Antonio Giménez Navarro, remite dato estadístico sobre local-escuela y casa habitación; igual servicio cumplen los maestros de Contador, anejo de Chirivel, don Juan García Navarro y doña Matea Tuñez Martos.

De Inspección

Se ha dispuesto, por Real orden, que los maestros se dirijan en sus asuntos correspondientes a la Inspección, al Inspector encargado de la zona en que radiquen sus escuelas y que en todos los expedientes que requieran informe sea este evacuado por el Inspector que tenga asignada la escuela en que sirva el maestro a que se refiera el expediente.

Provisión de escuelas

He aquí las instrucciones más interesantes de las dictadas para la interpretación del reciente decreto (sobre provisión de escuelas:

A los efectos del artículo primero del Real decreto, las Secciones administrativas de primera enseñanza cuidarán, sin previo aviso de la Dirección general, de remitir en las primeras quincenas de los meses de enero y julio relación circunstanciada de las vacantes correspondientes al concurso general de traslado.

A fin de evitar la perturbación que pueda producirse por la duplicidad de nombramientos no podrán hacerse éstos más por reintegro durante la última quincena de los meses de junio y diciembre.

Siendo el derecho reconocido a los maestros consortes el de trasladarse el uno a la residencia del otro, no podrá ejercerse simultáneamente por los dos en busca de una tercera población.

Los maestros consortes que desempeñen secciones de escuelas graduadas en todo caso, ó escuelas de población de menos de 20.000 habitantes, solo podrán obtener en las localidades de mayor población secciones ó auxiliares si las hubiese vacantes, ó auxiliares desdobladas, y sólo a falta de éstas podrán adjudicarse escuelas unitarias.

Para los efectos del artículo quinto, el cónyuge que desempeñe cargo del Estado, de la Provincia ó del Municipio, deberá servirlo en propiedad con puesto en plantilla y sueldo consignado en el presupuesto.

Los maestros y maestras que obtengan escuelas por el derecho de consortes no disfrutarán del derecho de casa-habitación, si el otro cónyuge, por razón de su cargo, disfrutase del mismo beneficio.

Siendo el derecho de maestros consortes una facultad personal del que lo alega, la preferencia establecida por el artículo sexto del Real decreto se re-

ferirá siempre al solicitante y al número con que figure en el escalafón.

Boletín Oficial

El de ayer contiene lo siguiente:

Real orden circular sobre depósitos de valores y bienes muebles.

Real orden de Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados que se expresan las cantidades que depositaron para reducir su servicio en filas.

Edicto citando al agente ejecutivo del contingente provincial don Pedro Torrecillas.

Anuncio del Instituto general y Técnico sobre matrícula libre.

Relación de operaciones mineras que han de practicarse desde el 29 de Julio al 5 de Agosto.

Edictos judiciales. Id. de reparto vecinal. Parte no oficial.

Varios sucesos

Mordida por un perro

Ayer fue curados en la casa de socorro Municipal, María Martínez Sánchez que padecía dos heridas producidas por mordedura de perro.

Joven lesionada

Dolores Marín Gutiérrez, joven de 17 años, dió ayer una caída en su domicilio de la calle de Murcia, causándose una herida de un centímetro en la pierna derecha y erosiones en el brazo del mismo lado.

Dicha lesión le fué curada en la casa de socorro.

De prisiones

Traslado de presos

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto el traslado de los siguientes reclusos:

De Almería a Granada, por Moreda, a disposición del Sr. Presidente de la Audiencia, Miguel Alonso Mayoral.

De Vélez Rubio a Lorea, el recluso Jaime Caballero Morales.

De Vera, a Lorca, por Huercal Overa, a disposición de aquel juzgado de Instrucción, Francisco Sabio Rodríguez.

De Purchena a Huercal Overa, el recluso Ginés Artero Bautista.

Ingresado

Ayer ingresó en esta Prisión Provincial, Fernando Olea Aranda, a disposición del señor Juez de Instrucción.

Existencia

La existencia de presos anoche, era de 48 hombres y 2 mujeres, que hacen un total de 50 presos.

En libertad

Ha sido puesta en libertad por orden del Juzgado, Mercedes Aguilera del Pino.

Registro civil

Ayer se registró en nuestra ciudad el siguiente movimiento de población.

NACIMIENTOS

Rafael Hernández García, Joaquín García González, Genoveva Prieto Pérez y Virginia del Pino Ogaya.

DEFUNCIONES

Ignacio Román López y Francisca Medina López. CASAMIENTOS Ninguno.

Los Mercados

TRIGOS.— Estamos ya en plena recolección. La madre Naturaleza obsequia este año a España con una cosecha copiosísima de cereales. Sólo de trigo se recolectarán muy de cerca de 42 millones de quintales métricos, que al precio medio corriente de este cereal, representa un valor de cerca de mil quinientos millones de pesetas.

El mercado triguero se presenta, por lo general, flojo. La situación anormal que atraviesa la nación y lo difícil del transporte por la huelga ferroviaria, han sido causa de que apenas se presenten compradores en los mercados de Castilla. La oferta, regular.

En Barcelona persiste la calma ante el retraimiento de los compradores especialmente en trigo, debido a que por todo el mes de Agosto hay anunciados importantes arribos extranjeros.

Los precios continúan, en general, firmes, y es de creer así sucederá mientras duren las actuales circunstancias. En Valencia, la escasez de los meses anteriores se ha convertido en abundancia. Además de los trigos nuevos, que empiezan a presentarse en el mer-

cado, se recibieron cargamentos y hay anunciados otros.

En Andalucía y Extremadura han comenzado las ventas de trigos y otros cereales de la nueva cosecha, pagándose el trigo, sobre almacén Sevilla, a 34 y 35 pesetas.

En la provincia de Zaragoza no hay gran prisa en contratar, ni por los fabricantes, que están reparando y limpiando la maquinaria, ni por los comerciantes, que esperan se fijen precios para entablar contratos; no obstante, se han hecho ventas de algunas partidas a buenos precios.

En Francia se calcula que la próxima cosecha de trigo será proporcionalmente inferior a la de los demás cereales. Las espigas son, por lo general, cortas, y en varias regiones están atacadas de enfermedades criptogámicas. Los molineros se quejan de no poder aprovisionarse fácilmente, por causa de las restricciones puestas por el Gobierno. Precios extraordinarios, de 33 a 34 francos, según clase y procedencia.

El mercado internacional se ha afirmado aún más. Las noticias que se tienen de la recolección en el Noroeste americano no son buenas.

Los fletes para la América del Norte, encaimados, y en alza con destino a la Argentina y Australia.

Boletín religioso

Santos de mañana

Viernes. Santos Víctor é Inocencio, papas, Nazario y Celso, Eustaquio y Acacio, mrs; Sansón, ob. y B. Catalina, yg.

Cultos de mañana

El Jubileo circular en la S. I. Catedral.

En esta Iglesia se celebrará el segundo día del Triduo Eucarístico predicando en el ejercicio de la tarde, que es a las seis, el sabio jesuita, P. Alfonso Torres.

Sagrado Corazón de Jesús

Comunión general de niños.

Según los deseos del Romano Pontífice, para implorar la deseada paz, el día 30, a las 7 y media, se tendrá una misa de comunión general para niños y niñas, dirá una breve plática el R. P. José María Rubio, S. J.

A todos los niños y niñas que asistan se les consagrará al Sagrado Corazón de Jesús.

¡Qué hermoso sería ver con los niños a sus padres!

Se invita en especial a los de la Corte Angélica, que ya comulgan.

A. M. D. G.

Advertimos a nuestros colaboradores,

que se publiquen ó no los originales, nunca se devuelven, y que nuestras ocupaciones no nos permiten mantener correspondencia acerca de los que no se publican

Movimiento marítimo

Ayer se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

Entrados: Vapor español "San José", procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

Paillebot "Félix Pérez", procedente de Barcelona.

Salidos: Vapor español "San José", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Cartera local

Al Hospicio

Por orden del gobernador civil han ingresado en el Hospicio, los niños Antonio y Aurora Aguilera, vecinos de Almería.

Atestado

La guardia civil de los Molinos de Viento ha instruido atestado con motivo de haberle hurtado una caballería a Francisco García García.

Hallazgo en el mar

El día veinte de Mayo último, fué hallado por el carabinero del Puerto de Almadraza, Rafael López Crespo, en el sitio nombrado "Arcos", un boco y va. A cío con dos duelas hundidas, arrojado por el mar a la playa, con las marcas siguientes: BARITON TORBOURNE G. N. 131 Cotto M.

Las personas que se crean dueñas del boco reseñado, se presentarán en el Juzgado de Marina, dentro del término de treinta días.

Un concurso

Hasta el día 25 del corriente mes se admiten en casa de don Baldomero López Navarro, calle de Terriza número 18, proposiciones en pliego cerrado, para el blanqueo de todo el interior de cuartel de la Guardia civil y de la fachada a la calle de San Francisco.

Los accidentes del trabajo que pudieran ocurrir serán de cuenta exclusiva del que se le adjudique el servicio y así deben hacerlo constar en sus pliegos los proponentes.

Muebles

Antes de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes. Glorieta de San Pedro 2. Almería.

Se compra y se vende madera usada. También está a la venta una partida de tablazón cepillada.

Razón, Regocijos 59.

JUAN FRIADO GONZALEZ

Armero. — Plaza Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Nuevo despacho de pan

Obtiene un éxito creciente el nuevo despacho de pan establecido en la Plaza del Mercado, frente a las flores, en de todas clases al precio de 45 céntimos kilo.

YA LLEGO EL SULFATO DE COBRE ALFREDO RODRIGUEZ

GERONA, 5

Banco Espanol de Crédito

Capital, 20 millones de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORRO

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 % acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Cerveza Pilsen

MARCA

E. PETRY

ES LA PREFERIDA POR LOS INTELIGENTES. Premiaada con Medalla de Oro y Plata en París y Barcelona. VENTA EXCLUSIVA.

JOSE TORO GARCIA SANTO CRISTO, 2

Nuestras conferencias telegráficas

Asamblea de la prensa

(Madrid 26-9 n. y 27-1 m.)

TERCERA SESION

Se verificó la tercera sesión de la asamblea administrativa de la prensa, concurriendo numerosos representantes de los diarios de Madrid y provincias.

OPINION IMPORTANTE

Uno de los asambleístas presentó en consideración de los reunidos, una moción proponiendo que se escociera el precio de diez centimos los periódicos en vez del de hoy valen.

La proposición fué objeto de íntima discusión, mostrándose íntima la Asamblea acerca de su resultado.

El acuerdo que recayó fué el de aceptar la decisión a la voluntad pública, sometiendo a éste a un plebiscito para que exprese su conformidad o disconformidad.

Al efecto se publicará todos los días una circular en la que se razonará la conveniencia del aumento por normalidad de los precios del papel, rogando a los lectores que expresen si están o no dispuestos a aceptar el aumento.

COMITE EJECUTIVO

La Asamblea, nombró un comité ejecutivo encargado de llevar a efecto los acuerdos adoptados. Este comité, que tiene carácter permanente, lo forman los representantes de la prensa madrileña y una oficina del comité se estableció provisionalmente, en el domicilio del presidente de la Asamblea, don Leopoldo Romeo.

El comité contará con un secretario que no será ninguno de los individuos que lo forman y al que se asigna un sueldo de doscientas cincuenta pesetas mensuales.

Además y afecto a la secretaria, habrá un escribiente mecanógrafo y el sueldo mensual de cien pesetas. La oficina se titulará "Cámara de Prensa Española".

VISITA

Los asambleístas estuvieron en el ministerio de Hacienda, donde fueron recibidos por el titular de este departamento, señor Aida.

Le formularon las peticiones acordadas ayer para conmutar el impuesto por la subida del precio del papel.

SESION DE CLAUSURA

Esta noche celebra la Asamblea administrativa de la Prensa, su sesión de clausura.

ACUERDOS IMPORTANTES

Acaba de terminar la sesión de clausura de la Asamblea administrativa de la Prensa.

Se adoptaron importantes acuerdos. Cerró las sesiones Leopoldo Romeo con un interesante discurso en el que saluda la labor de los asambleístas y agradece el concurso prestado por todos para el mayor éxito de la Asamblea.

ESPERANZAS

El resultado de la Asamblea se considera satisfactorio. Se espera que los acuerdos adoptados redunden muy pronto en beneficio de todos los periódicos.

LA CAMARA DE LA PRENSA

Ha quedado constituida la "Cámara de la Prensa Española, domicilio en Madrid. La formarán los delegados que designen los comités regionales.

DESIGNACION INTERINA

Interinamente se ha designado el siguiente comité ejecutivo: Presidente: el director de "La Correspondencia", don Leopoldo Romeo. Secretario: el señor Tato Amat.

Y los delegados regionales que se expresan a continuación:

Por Andalucía, don Cristóbal de Castro.

Por Castilla la Nueva, don Eduardo Ortega Gasset.

Por León, don Bonifacio Gimeno.

Por Valencia, don Salvador Mencheta.

Por Canarias, don Ricardo Ruiz.

Por Cataluña y Baleares, don Rafael Morayta.

Por Aragón, don José Alvarez.

Por las Vascongadas y Navarra, don Eduardo Ruiz.

Por Murcia, don Miguel Fernández.

Por Extremadura, don Rafael Esbry.

Por Asturias, don Augusto Barcia.

LA ASAMBLEA PROXIMA

Se adoptó el acuerdo de que la próxima Asamblea de la Prensa se verifique en Barcelona.

DE LA VISITA A ALBA

Durante la visita hecha al ministro de Hacienda, por los periodistas para hacerle entrega de las peticiones acordadas en la Asamblea, el señor Alba les manifestó que por su parte se opondrá, desde luego, a la acuñación de la moneda de siete céntimos, que es una de las cosas que la prensa ha pedido.

Supresión de la censura

DICE RUIZ JIMENEZ

El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, recibió a los periodistas en su despacho oficial. Les manifestó que había conferenciado con el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, por medio del teléfono.

INSTRUCCIONES

En la conferencia referida el conde había comunicado al ministro las instrucciones necesarias para resolver lo procedente en la reunión que hoy iba a celebrar con los directores de los periódicos para tratar de la censura.

Las órdenes del Presidente son que manifieste a los periodistas desde luego queda totalmente suprimido el ejercicio de la previa censura con los periódicos.

Pero el ministro rogó a los directores de los diarios y agencias de información que se abstengan de publicar juicios mortificantes para cualquiera de los estados beligerantes en la guerra europea, manifestando que en caso de que surjan dudas sobre el alcance de los comentarios que piensan insertar, las sometan a la resolución del jefe de la sección de prensa del ministerio de la Gobernación.

Los periódicos que infrinjan las instrucciones que reciban caerán bajo la jurisdicción del fiscal.

DIATRIBAS EXAJERADAS

Comentó el ministro las manifestaciones que hace la prensa sobre la censura.

Calificó de exageradas las diatribas que se han dirigido contra la censura, pues ésta ha sido lo más leve que fue posible.

Y añadió: —Muchos periódicos han explotado ese tema a falta de otros de mayor sensación.

REUNION DE DIRECTORES

Se verificó en el despacho del ministro de la Gobernación, la reunión de directores de los periódicos madrileños, convocada por el ministro. El señor Ruiz Jiménez manifestó a los presentes que hoy se había suprimido el ejercicio de la previa censura que se venía practicando.

Sin embargo, les recomendó que se atengan a una patriótica moderación en los comentarios que les sugieran las discrepancias existentes o que puedan surgir entre los patronos y los huelguistas ferroviarios.

También les interesó que sigan igual línea de conducta en las cuestiones de carácter internacional. Les recomendó especial prudencia para comentar el dictamen del

Instituto de Reformas Sociales sobre la huelga ferroviaria.

En el caso de que sus resoluciones no satisfagan a cualquiera de las partes interesadas en el problema, intervendrá el Gobierno, haciendo prevalecer el acuerdo que se adopte en Consejo de Ministros.

Quiere el Gobierno que los comentarios sobre las operaciones guerreras no agraven a ninguna de las potencias beligerantes y de ahí su recomendación a la prensa para que emita sus apreciaciones con la cautela necesaria a aquellos fines.

Anunció que muy pronto quedarán restablecidas las garantías constitucionales en toda España.

La política

CONFERENCIA

Hoy celebraron una conferencia el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, y el jefe de los radicales, señor Lerroux.

Este habló al ministro de diversos asuntos de interés para Barcelona.

EL SUBSECRETARIO AUSENTE

Se ha ausentado de Madrid, el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Durante su ausencia le substituirá en su alto cargo el señor Morote.

FRANCOS RODRIGUEZ

En el rápido de Galicia ha marchado a la Coruña el director de Correos y Telégrafos, señor Francos Rodriguez.

En la capital gallega inspeccionará los servicios de comunicaciones postal y telegráfica de aquella provincia.

Desde la Coruña marchará al Ferrol y después a Santiago.

En esta ciudad asistirá a la inauguración del monumento erigido al señor Montero Ríos.

Tras de cumplir este cometido el señor Francos Rodriguez, continuará su viaje de alta inspección, deteniéndose en Lugo algunos días antes de regresar a Madrid.

La ausencia del director general de Comunicaciones, será breve.

BARROSO Y BURELL

Los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia, señores Burrell y Barroso, han marchado a Santiago, para asistir al descubrimiento del monumento a Montero Ríos.

La huelga de ferroviarios

SE ULTIMA EL DICTAMEN

Esta tarde a las cuatro y media, se reunió bajo la presidencia del señor Azcárate y actuando de secretario el señor Pujol, la ponencia designada por el Instituto de Reformas Sociales para dictaminar sobre el pleito pendiente entre los obreros ferroviarios y la Compañía del Norte.

En esta reunión se revisaron y aprobaron los trabajos realizados en las cinco reuniones celebradas durante los pasados días y quedó concluido y redactado en limpio el dictamen de referencia.

REUNION DEL PLENO

A las seis de la tarde, y con asistencia de la mayoría de los vocales del Instituto, se reunió el pleno de este organismo a fin de sancionar con su probación los trabajos de la ponencia.

Abierta la sesión fueron discutidos con toda amplitud, y quedaron aprobadas, las cinco primeras bases del dictamen.

DISCUSION DE LA SEXTA

La base sexta es de carácter económico. Fué objeto de amplio debate. La ponencia ha prescindido en su dictamen de la cuestión referente al pago de primas y gratificaciones por entender que esas eran cuestiones que incumbían exclusivamente a la Compañía del Norte.

Proponía el aumento de un real en los sueldos cuya cuantía no exceda de mil quinientas pesetas.

El vocal señor Martín Alvarez, formuló voto particular oponiéndose a conceder el real de aumento a los sueldos menores de cuatrocientas pesetas.

Con esto se podrujo vivísima discusión.

El señor Sánchez Toca pidió que se reformase la redacción de esta base.

HASTA EL VIERNES

Tomada en cuenta la propuesta del señor Sánchez de Toc, el pleno acordó que mañana se reúna la ponencia para modificar su dictamen en el sentido convenido.

El pleno del Instituto se reunirá nuevamente el próximo viernes para aprobar en definitiva el dictamen.

El verano de los Reyes

LLEGADA DE LOS INFANTES

Comunican de San Sebastián que llegaron los infantes don Alfonso y doña Beatriz.

En la estación les esperaban la reina madre doña María Cristina, el jefe del Gobierno señor Romano y las autoridades civiles y militares de aquella capital.

El gobernador civil obsequió a la infanta con un ramo de flores.

A SUIZA

Después de almorzar los infantes en el Palacio de Miramar, marcharon con dirección a Suiza, donde pasarán parte del verano.

UNA VISITA

Llegaron a San Sebastián el prefecto de Pau y representantes de los Municipios de Pau, Bayona y Biarritz.

Desde la estación se dirigieron al Ayuntamiento donde les esperaban el alcalde de la capital guipuzcoana y numerosos concejales.

Hubo discursos de cariñosas salutación expresando la fraternidad que reina entre las capitales que las corporaciones francesas representan y el pueblo de San Sebastián.

Los franceses fueron luego al gobierno civil donde cumplimentaron al gobernador.

Después tuvo lugar un almuerzo en el restaurant de monte Iguelido.

Al final del banquete se pronunciaron discursos de tonos altamente patrióticos.

Finalmente visitaron el Hipódromo y regresaron los franceses a sus ciudades respectivas, muy satisfechos de las atenciones y agasajos verificados en su honor.

TOROS

EN VALENCIA

La segunda de feria. En Valencia se verificó la segunda corrida de feria.

Se lidió ganado de Concha y Sierra.

Los toros resultaron difíciles. Vicente Pastor estuvo laborioso con la muleta y breve con el estoque.

El Gallo, grande, realizó unas magníficas faenas con sus toros, coreadas por el público.

A la hora de pinchar estuvo, como casi siempre, desgraciado. Joselito toró adornado y con arte y quedó bien a la hora de matar.

EN OLIVENZA

Pastoret, tiene una buena tarde. En Olivenza el valiente novillero almeriense Pastoret, ha tenido una buena tarde.

Quedó superior y colosal. En sus tres toros obtuvo tres orejas y un rabo.

Al final de la corrida fué sacado en hombros. Pastoret II, estuvo superior, ganando una oreja.

Quedaron para el arrastre ocho jacos. La afición ha quedado tan satisfecha que los dos diestros han sido convalados para la corrida de feria.

La guerra

PARTE FRANCES

Radiogramas de la Torre Eiffel, dan cuenta del comunicado oficial del alto mando francés que dice así: En el frente del Somme, reina tranquilidad.

Al ocupar anteayer una manzana de casas del pueblo de Strees, cogimos ciento diez y siete prisioneros y nos apoderamos de tres cañones y más material de guerra aún no clasificado.

A la derecha del Mosa sigue entablado un intenso duelo de artillería sobre todo en el sector de Fleury.

UN CHOQUE

La estación radiotelegráfica de Cabo Palos comunica lo siguiente: A las cuatro de la madrugada de hoy pedía auxilio el vapor "Palermo" de nacionalidad italiana.

Acudieron a prestárselo dos buques de guerra.

El capitán del "Palermo" les comunicó que su buque había chocado con otro vapor, añadiendo: —Tenemos la bodega de proa llena de agua.

El "Palermo" seguía navegando con rumbo a Orán.

Iba escoltado por dos vapores. Resalta el hecho de que el capitán del "Palermo" ignore el nombre y la nacionalidad del buque con que chocó.

No ocurrieron en este accidente desgracias personales. El "Palermo" lleva cargamento de caballos.

INFORMES ITALIANOS

Dicen de Roma que en Milán, Palermo y otras importantes capitales italianas se han celebrado grandiosas manifestaciones de carácter eminentemente popular contra Austria-Hungría y de homenaje al patrio Cesare Battisti que fué fusilado por los austriacos en la ciudad de Trento.

INFORMES ALEMANES

De Berlín comunican las noticias siguientes. El kaiser Guillermo que estaba en el frente occidental, ha abandonado las líneas alemanas de esta parte para marchar a las del frente oriental.

Le acompaña el Jefe del Estado Mayor.

Durante los combates librados en la línea del Somme se sublevaron algunas secciones de tiradores marroquíes que combatían entre las tropas francesas, siendo motivo de este movimiento de rebeldía la enorme cantidad de pérdidas causadas por el fuego alemán entre sus filas.

Cuando la legión extranjera del

ejército francés cedió a someter a los marroquíes, estos recibieron con el fuego de sus fusiles.

Llegaron después a una encarnizada y sangrienta lucha hasta quedar sometidos. Entonces fueron fusilados.

En breve llegarán a Galitzia numerosas tropas turcas.

El vapor holandés "Maas" se hundió a consecuencia de la explosión de una mina.

El suceso se produjo cerca del faro de Noodhinder.

Diez tripulantes del buque hundiéndose, perecieron.

Otros once lograron salvarse. Dicen de Copenhague que un buque de guerra alemán, detuvo en el Sund al vapor danés "Cito" que conducía un cargamento de celulosa.

LA BOLSA

Cotizaciones de hoy

Interior	75'30
Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Nuevo amonizable	99'75
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco	460'00
Tabacos	296'00
Francos	83'70
Libras esterlinas	23'50

SANCHEZ ORTIZ

LIBRAS ESTERLINAS ORO

El 26 de Julio de 1916

PAGARON a pesetas 25'40

SOCIEDAD ANONIMA ROZAS

Paseo del Príncipe 18

ALMERIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Agencia de Almería

Cierre de la Bolsa de Madrid el día 26 de Julio de 1916

Cheque sobre Paris 83'70

Idem sobre Londres 23'50

Interior 4 por 100 75'30

Amortizable 5 por 100 98'00

Idem 4 por 100 99'75

Banco España 460'00

Tabacalera 296'00

LAS CEDULAS PERSONALES

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el día 31 del presente mes espira la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales y una vez transcurrido dicho día se cobrarán con el recargo del duplo que establece la vigente Instrucción.

Anchoas

Sueltas a 80 céntimos el kilo. En barriles de 25, 50, 80 y 100 kilos, 60 céntimos.

Peso bruto. Bodegas del Patio Real 44 y sus Sucursales.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Estrechado por los médicos de las mejores partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

al dolor de estómago, indigestión, acidez, vómitos, inapetencia, diarrea, etc. etc. etc. que, si se curan, alteran con estreñimiento, dilatación y fibrosis del estómago, etc. etc. etc.

De venta en las principales farmacias de Madrid, en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MILES DE CURADOS confirman que a los tres días de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las diarreas, gastralgias, cólicos gástricos, etc., etc.

Rehúyense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España

J. URIACH Y C.ª - Barcelona

PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Grandes almacenes de San José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas numero 15 y Azara, 2

Tejidos y Novedades

TODO EL QUE VISITE ESTOS ALMACENES ENCONTRARA UN SURTIDO EXTENSISIMO CON PRECIOS TAN BARATOS NUNCA CONOCIDOS. GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS. EN PAÑERIA ENCONTRARAN LO MAS RICO Y MODERNO TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES, A PRECIOS MUY ECONOMICOS. GRANDIOSO SURTIDO EN SEDAS CRUDAS Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLEROS. MANTONES DE MANILA NEGRO CLASE ANTIGUA CON FLECOS MUY GRANDES, BARATISIMOS. VISITEN ESTA CASA QUE ENCONTRARAN CUANTO QUIERAN Y LO COMPRARAN MUY BARATO. SE DAN TIKETS, HACIENDO REGALOS EXPLENDIDOS.

Precio fijo.--Venta al contado

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

Calle Real, numero 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos.

Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros Camisas, Camisetas, Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños.

SE HA RECIBIDO UN GRAN SURTIDO EN GENEROS PARA TRAJES DE CABALLEROS DE PURA LANA, COLORES SOLIDOS, DIBUJOS DE GRAN MODA QUE SE VENDEN A PRECIOS MUY BARATOS. EN NEGROS Y AZULES COLORES SOLIDOS GARANTIZADOS, DESDE 10 PESETAS CORTE HASTA 70 PESETAS. BONITO Y COLOSAL SURTIDO EN DRILES Y TELAS DE HILO, DIBUJOS QUE ENAMORAN, TODOS DE GRAN NOVEDAD A PRECIOS MAS BARATOS QUE EN OTAS PARTE. ESPECIALIDAD EN TRAJES HECHOS PARA NIÑOS EN LANA Y DRIL, FORMAS DE ULTIMA MODA, DESDE 2'50 PESETAS HASTA 30 PESETAS.

¡OCASION.--REGLAMO INCREIBLE!

GUARDAPOLVOS PARA VIAJE, DESDE 3'50 PTS. TRAJES HECHOS DE DRIL PARA CABALLEROS, BONITA COLECCION DONDE ELEGIR, DESDE 7 PTS. HASTA 30 PTS. TRAJES HECHOS, DE ALPACA; DESDE 18 PESETAS. CORTE DE PANTALON DE FRANELAS LISTAS, DESDE 3'75 PESETAS. TRAJES HECHOS DE DRIL PARA CABALLEROS, CLASE SUPERIOR FORMA SPORT, DESDE 18 PESETAS. PANTALONES HECHOS DE FRANELA BLANCAS, LISTADAS Y LISAS DESDE 5'00 PESETAS. AMERICANAS O GUERRERAS DE DRIL, DE BUENA CALIDAD, SURTIDO DE COLORES DONDE ELEGIR, DESDE 3 PESETAS EN ADELANTE. LA SECCION DE SASTRERIA PARA TRAJES A LA MEDIDA ESTA A CARGO DE REPUTADOS MAESTROS SASTRES, QUE GARANTIZAN SU CONFECCION, EL BUEN GUSTO Y LA ELEGANCIA DEL CORTE, COMO IGUALMENTE LA PRONTITUD Y ECONOMIA. NO COMPRAD NADA SIN VISITAR ANTES LA PAÑERIA "ISLA DE CUBA", FRENTE AL SIGLO, QUE ES LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

H. INGLÉS

El más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en precio del hospedaje.

Precios especiales para estudiantes

OTTO MEDEM MALAGA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.

ESPECIALIDADES:

SUPERFOSFATO R.F.

AZOPOTA

ABONO ORGANICO DE COMPOSICION VEGETAL

FERTILIZADOR RADIOACTIVO H.B.C.

Depósito en MALAGA Calle Prim, N.º 2.

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR.-3SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
5	Vino Hemoglobina	2'50
4'50	Vino Iodo-tánico	2'50
6	Vino Carne, Quina y Hierro	3
5	Jarabe Hemoglobina	2'50
4'50	Jarabe Rabano lodado	2
4'50	Glicerofosfato de Cal granulado	2'50
5	Kola granulada	2'50
5	Hemoglobina granulada	2'50
5	Levadura de Cerveza granulada	2'50
5	Peptonato de Hierro en gotas	2'50
3	Licor de Enea (Alquitrán)	2'50
6	Ovulos Iotiol	1
5	Cápsulas de Sándalo	2'50
3'50	Cápsulas de Terpinol	2

Como verán los Sres. Médicos y el público en general no hay razón ninguna para los productos extranjeros valgan el doble y aún más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

The Express Insu-rance Company Ltd.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS GENERALES Seguros contra incendios, automóviles (póliza combinada) infidelidad de empleados, daños causados por huracán, etc. Sucursal española: Avenida de Conde Peñalver, 13-Madrid. Delegado general para España: Don Alfredo Villegas. Subdirector para Almería: Don José Belda.-Ovario 9.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCFE, 10

Gran Fábrica de Muebles

Merederos y Hermanos de José Martínez Herrera

ALM

Grandes existencias de muebles de todas clases de estilos Exportación

ALMACENES Y DESPACHO: Navarro Rodrigo, 4 y 6: FABRICA: calle Eguna, 10

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Ovarios

general.

ELECTROTERRAPIA

Consulta: de 1 a 4.

Boulevard 56.

Doctor Eduardo Perez Camacho

del Hospital Provincial

Analisis de sangre, esputos, orina

demás productos patológicos.

Consulta especial de enfermedades

crónicas y sífilis.

TRATAMIENTO ANTIRRHEUMICO COMPLETO.

Consulta de 2 a 4. Calle del Cid, 10.

DOCTOR MANUEL MARIN

Consultante del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de

ojos, de las Facultades de Medicina

París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Otor

rinología de París e Hispano-Americana.

Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a

tarde.

Puerta Puñales 4.

A. Ramirez Sánchez

Médico especialista en las enfer

midades de la Nariz, Garganta y Oído

de la Facultad de Medicina de Barcelo

na.

Horas de consulta: de 10 a 12 ma

ñana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los p

doctores los Martes y Viernes de 9 a 11

mañana.

CELESTINO GONZALEZ NUMERO 24.

José Balboa y Morales

Médico de las Facultades de Argel

Madrid.

Ex médico Director del hospital fran

cés de Tángier y ex agregado a dicho

Embajada. Condecorado con la orden

de Villavieja de Portugal. Premio de

la reina Victoria de Inglaterra, por mé

ritos contraídos en su carrera, y ex di

rector de Sanidad en Tángier, nombra

do por el cuerpo diplomático. Especial

ista en partos y enfermedades de la

matriz. Cura rápida de las fistulas va

gino-vaginales.

Consulta de 8 a 12 por la mañana y de

2 a 5 por la tarde: Calle del Conde de

Orfila, número 22.

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS

HIDRAULICOS

GRANDES EXISTENCIAS

Se hacen toda clase de trabajos es-

pecializados.

Azuquejos, cementos y cementos por-

celand de todas clases.

Esta casa es la que en Almería cuen

ta con mayores novedades, emplea los

mejores cementos en su fabricación y

vende más barato.

JOSE VICENTE CASTILLO

Granada 25.-Almería.

LUZ EDEN

Acaba de llegar el submarino U-35

con un cargamento de Baltimore, con

materia de recreo, dominó, mesas de

trésillo, barajas, juego de damas y ajo

drez, licores de todas clases, café mo

ca, cacahutillo y Puerto Rico, que for

man un delicioso néctar de sabor y gus

to.

Este salón abrió sus puertas el día

14 del corriente.

Propietario, J. Mayoaga.- Hernán

Cortés 7.- Almería.